



El Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a través de la Dirección General de Vinculación Cultural Comunitaria, en conjunto con la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 29 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 139 fracción X y XI, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, con base en los principios democráticos de igualdad, libertad, tolerancia y pluralidad.

Convoca al

Concurso: Mi ciudad hace 500 años: México-Tenochtitlán

Bases

Objetivo:

El presente concurso tiene como objetivo hacer partícipes por medios electrónicos a los niños y niñas de la Ciudad de México, en el intercambio cultural entre Japón y México, a través de las artes plásticas, mediante una exposición en la Ciudad de Nagoya en Japón, en el marco del **Programa de Intercambio Artístico entre la Ciudad de México y la Ciudad de Nagoya, Japón, en el marco de la “43° Exposición Artística Infantil de Ciudades Hermanas y Amigas de la Ciudad de Nagoya”**.

La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a través de la Dirección General de Vinculación Cultural Comunitaria seleccionará un total de 80 dibujos y a través de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, serán presentados en la exposición citada, en la Ciudad de Nagoya en Japón, quien a su vez recibirá las obras de niñas y niños japoneses para exponerlas en la Ciudad de México.

Glosario

Para efectos del presente concurso se entenderá por:

“LOS ORGANIZADORES”: La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a través de la Dirección General de Vinculación Cultural Comunitaria.

“LOS PARTICIPANTES”: Personas menores de edad inscritas en el presente concurso.

I. Requisitos:

I.1. Podrán participar todos los niños y niñas mexicanos de nacimiento que radiquen actualmente en la Ciudad de México, en las categorías siguientes:



- **Categoría A:** Niños y niñas de 7 a 9 años.
- **Categoría B:** Niños y niñas de 10 a 12 años.
- **Categoría C:** Niños y niñas de 13 a 15 años.

Al momento de participar en el presente concurso, deberán tener la edad cumplida de acuerdo con cada una de las Categorías.

I.2. El concurso se divide en dos etapas:

La primera en el ámbito de la Ciudad de México y la segunda en el ámbito internacional.

- a) En la primera etapa: **“LOS ORGANIZADORES”**, recibirán todos los dibujos participantes, para entre ellos, seleccionar un total de 80 dibujos realizados por niños y niñas mexicanos de nacimiento que radiquen actualmente en la Ciudad de México y que comprenderán todas las categorías señaladas en el numeral I.1 de las presentes Bases.
- b) En la segunda etapa: **Los 80 dibujos serán** seleccionados por un Jurado Dictaminador y exhibidos en la **“43ª Exposición Artística Infantil de Ciudades Hermanas y Amigas de la Ciudad de Nagoya, Japón”**, a través de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

I.3. **“LOS PARTICIPANTES”** concursarán con un dibujo, con autoría del menor cuyo tema central será la **“Ciudad de México Tenochtitlán hace 500 años”**.

I.4. Las técnicas que podrán emplear **“LOS PARTICIPANTES”**, deberán ser:

- Crayolas
- Lápices de color
- Rotuladores
- Estilógrafos
- Plumones
- Colores pastel grasos
- Plumas de bolígrafo
- Lápices de grafito.

Se podrán combinar hasta 2 técnicas de las anteriormente citadas. Cualquier técnica distinta a las mencionadas, quedará descalificada automáticamente.



En caso de elegir las técnicas de gises, colores pastel secos y carboncillo, será obligatorio rociar spray para cabello o laca en spray sobre todo el dibujo.

I.5. Los dibujos se deberán presentar en cualquiera de los materiales de papel siguientes:

- Mina gris
- Cartulina opalina
- Marquilla
- Craft

I.6. La medida del dibujo deberá ser tamaño carta (21 x 27 cm), sin excepción alguna.

I.7. La recepción de los dibujos se organizará en tres categorías:

- Categoría A: Niños y niñas de 7 a 9 años
- Categoría B: Niños y niñas de 10 a 12 años
- Categoría C: Niños y niñas de 13 a 15 años

I.8. En caso de que **“LOS PARTICIPANTES”**, no cumplan con alguno de los requisitos de las presentes bases, serán descalificados automáticamente.

II.- Restricciones

No podrán participar dibujos que se deriven de obras de otros autores.

III.- Registro

III.1. La madre, padre o tutor, del participante deberá llenar la “Ficha de Registro”, vía electrónica a través de la página web de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México, <https://www.cultura.cdmx.gob.mx/eventos/tag/convocatorias>, la cual estará disponible durante la vigencia del presente Concurso, del **6 de octubre de 2021 al 20 de octubre de 2021**, en días hábiles de lunes a viernes, durante las 24 horas.

III.2. Una vez registrados, al día hábil siguiente **“LOS PARTICIPANTES”**, por medio de su madre, padre o tutor, deberán presentar en un horario de 10:00 a 18:00 horas; en las instalaciones del “Centro Cultural El Rule Comunidad de Saberes” ubicado en Eje Central Lázaro Cárdenas 6, tercer piso Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06000 en la Ciudad de México, la documentación siguiente:



En un sobre cerrado se deberá presentar impresa la “Ficha de Registro” así como en copia simple:

- Acta de nacimiento del participante
- Comprobante de domicilio (teléfono y no mayor a dos meses de vigencia),
- Identificación oficial (INE o IFE) de la madre, padre o tutor.

El sobre debe estar rotulado con letra legible en el que se especifique el nombre del niño o niña participante y la categoría en la que participa.

La madre, padre o tutor de los participantes seleccionados, autorizaran por escrito la exhibición y divulgación de los dibujos, a través de una Carta que emitan **“LOS ORGANIZADORES”**, la cual será suscrita una vez que tengan conocimiento de que fueron seleccionados.

III.3. Forma de entrega del Dibujo

Los dibujos participantes deberán entregarse en una bolsa transparente de plástico, debidamente rotulados con el **“seudónimo”** del niño o niña participante, título del dibujo, técnicas utilizadas y categoría en la que participa, esta información deberá ir rotulada en la parte de atrás del dibujo.

“LOS PARTICIPANTES” que no se presenten al día siguiente de su registro en los horarios mencionados, no podrán continuar con el proceso de inscripción del presente concurso.

En caso de no poder llevar de manera presencial el dibujo deberán enviarla debidamente escaneada en formato JPG o PNG con resolución 300 dpi al correo micidadmexicotenoctitlan@gmail.com con la información del seudónimo del participante, título del dibujo, técnicas utilizadas y la categoría en la que participa. Además, deberá adjuntar la documentación señalada en el numeral **III.2.**, de las presentes Bases.

IV.- Términos y condiciones

- La participación en el presente concurso, no garantiza su selección.
- **“LOS PARTICIPANTES”** que no cumplan con todos los requisitos del presente concurso, se tendrán por no inscritos.
- Cualquier situación no prevista en las presentes bases, será resuelta por **“LOS ORGANIZADORES”**.
- La participación en este concurso implica el conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las bases que comprende el presente concurso.

V.- Selección

- **V.1.**La selección será a través de un Jurado Dictaminador que será designado por **“LOS ORGANIZADORES”**, el cual estará integrado por personas con conocimiento en las Artes Visuales y el fallo que emita será inapelable.



Para la dictaminación los dibujos participantes serán divididos conforme a las categorías antes citadas.

V.2. Criterios de dictaminación.

- Originalidad
- Creatividad del tema
- Aplicación de la técnica

V.3. De los seleccionados

La lista de **“LOS PARTICIPANTES”** seleccionados, será publicada el **22 de octubre del 2021**, en la página web de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México <https://www.cultura.cdmx.gob.mx/eventos/tag/convocatorias>.

Los dibujos seleccionados participarán en la **“43° Exposición Artística Infantil de Ciudades Hermanas y Amigas de la Ciudad de Nagoya”**, y no podrán ser devueltos debido a que pasarán a formar parte de este intercambio cultural entre México y Japón plasmado en dibujos. La exposición podrá ser visualizada en la página web [“http://nsca.gr.jp/english/”](http://nsca.gr.jp/english/) y se les hará entrega de un Reconocimiento por parte de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México a través de la Dirección General de Vinculación Cultural Comunitaria.

Concluida la exposición, **“LOS ORGANIZADORES”**, vía correo electrónico harán de conocimiento a la madre, padre o tutor de los seleccionados, la fecha y el horario, para la entrega de los reconocimientos.

V.4. Los dibujos no seleccionados, se podrán recoger en un horario de 10:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, en el “Centro Cultural El Rule Comunidad de Saberes” ubicado en Eje Central Lázaro Cárdenas 6, tercer piso Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06000, a más tardar el **viernes 29 de octubre de 2021**.

Contacto

Para mayores informes comunicarse al correo miciudadmexicotenohtitlan@gmail.com o llamar a la Dirección General de Vinculación Cultural Comunitaria en la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México al teléfono 17193000 extensión 1302, de lunes a viernes en un horario de 11:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.



Aviso de Privacidad

Identificación del Responsable: La Dirección General de Vinculación Cultural Comunitaria, es la Responsable del Tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **“Sistema de Datos Personales para el Registro de Asistencia y Control de Acceso a la Oferta Educativa de las Fábricas de Artes y Oficios de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México”**.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de contar con un registro físico y electrónico completo de inscripción y reinscripción de niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores participantes en los talleres de artes, oficios, infantiles, cursos de verano, FARO en tu comunidad y jornadas culturales, para generar informes con fines estadísticos, llevar control de asistencias y control de acceso a la oferta de educación no formal que imparten las Fábricas de Artes y Oficios. Y podrán ser transmitidos: **1)** La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos; **2)** El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para la sustanciación de recursos de revisión y revocación, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; **3)** La Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; **4)** La Auditoría Superior de la Ciudad de México para la realización de auditorías o realización de investigaciones por presuntas faltas administrativas y los Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos.

Usted podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento en términos de lo establecido en el Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México ubicada en Avenida de La Paz Número 26, planta baja, Col. Chimalistac, C. P. 01070, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México. Horario de atención: de 9:00 a 15:00 horas. Tel. 5517193000, ext. 1519 Correo Electrónico: oipcultura@cdmx.gob.mx y culturaaip@gmail.com.

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página: http://data.cultura.cdmx.gob.mx/transparenciapp/otros/Avisos_privacidad_Secretaria_Cultura_CDMX/DGVCC/Aviso_Privacidad_integral_Red_Faros.pdf



FICHA DE REGISTRO

Debe ser llenado por la madre, padre o tutor del participante.

DATOS DEL PARTICIPANTE

***Apellido Paterno**

***Apellido Materno**

***Nombre(s)**

***Marcar con una (x) Género**

() Hombre

() Mujer

***Edad**

***Lugar de nacimiento**

***CURP**

***Alcaldía en la que vives actualmente**



***Seudónimo del Participante**

_____.

***Título del Dibujo**

_____.

***Marcar con una “X” la Categoría en la que participa**

- () Categoría A: Niños y niñas de 7 a 9 años
- () Categoría B: Niños y niñas de 10 a 12 años
- () Categoría C: Niños y niñas de 13 a 15 años

***Forma de entrega del dibujo**

() **Presencial** (En el “Centro Cultural El Rule Comunidad de Saberes” en Eje Central Lázaro Cárdenas 6, tercer piso Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06000 en la Ciudad de México)

() **Digital** (escaneada en JPG o PNG con resolución 300 dpial correo miciudadmexicotenohtitlan@gmail.com)

DATOS DE LA MADRE, PADRE O TUTOR

***Nombre (s)**

***Teléfono de contacto**

***Correo electrónico de contacto**



Aviso de Privacidad

Identificación del Responsable: La Dirección General de Vinculación Cultural Comunitaria, es la Responsable del Tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **“Sistema de Datos Personales para el Registro de Asistencia y Control de Acceso a la Oferta Educativa de las Fábricas de Artes y Oficios de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México”**.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de contar con un registro físico y electrónico completo de inscripción y reinscripción de niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores participantes en los talleres de artes, oficios, infantiles, cursos de verano, FARO en tu comunidad y jornadas culturales, para generar informes con fines estadísticos, llevar control de asistencias y control de acceso a la oferta de educación no formal que imparten las Fábricas de Artes y Oficios. Y podrán ser transmitidos: **1)** La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos; **2)** El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para la sustanciación de recursos de revisión y revocación, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; **3)** La Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; **4)** La Auditoría Superior de la Ciudad de México para la realización de auditorías o realización de investigaciones por presuntas faltas administrativas y los Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos.

Usted podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento en términos de lo establecido en el Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México ubicada en Avenida de La Paz Número 26, planta baja, Col. Chimalistac, C. P. 01070, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México. Horario de atención: de 9:00 a 15:00 horas. Tel. 5517193000, ext. 1519 Correo Electrónico: oiicultura@cdmx.gob.mx y culturaoiip@gmail.com.

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página:

http://data.cultura.cdmx.gob.mx/transparenciapp/otros/Avisos_privacidad_Secretaria_Cultura_CDMX/DGVCC/Avi so_Privacidad_integral_Red_Faros.pdf